

## 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Presidente de la H. Junta de Gobierno da la bienvenida a los asistentes y pregunta al C. Secretario de la Junta de Gobierno si existe el quórum legal para dar inicio a la Primera sesión ordinaria de 2012 de este Órgano Colegiado.